

 **Huber Arley Santana Rueda**
ABOGADO
Calle 40 No. 44-39 Ofc. 8A Edif. Cámara de Comercio
Teléf.: 3701030 /310-7401452 – Barranquilla
e-mail: notificaciones@santanalegal.co

Señores
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL TURBACO
E. S. D.

REF.: EJECUTIVO de BANCO COLPATRIA S.A. Contra LUZ MERY MENDOZA CAMPO
Rad: 2020-290

ASUNTO: APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

HUBER ARLEY SANTANA RUEDA, en mi calidad de apoderado de la entidad demandante, de la manera más atenta me permito aportar al despacho LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO del demandado, discriminando capital e intereses, de conformidad con el numeral 4 del artículo 446 del C.G.P. y que se resume así:

Obligación 02-01653465-03 a Junio 30 de 2021	
	Valor en Pesos
Capital	\$ 106.709.868
	\$ 4.018.511
Interés Remuneratorios	\$ 2.247.658
Intereses de mora del Pagaré	\$ 23.619.161
Intereses de mora nuevos	
Otros Conceptos	\$ 0.00
Total Liquidación	\$136.595.198

Por lo anterior, sírvase correr traslado al demandado de la liquidación adjunta.

ADJUNTO CUADRO DE CÁLCULO.

Así mismo señor Juez, manifiesto bajo la gravedad de juramento, que he enviado copia de este memorial de manera simultánea con la presente radicación a la parte demandada LUZ MERY MENDOZA CAMPO a su dirección de correo electrónica: luzmerymendoza@hotmail.com, el cual fue proporcionado por la entidad bancaria y reportado en la demanda.

Igualmente informo señor Juez, que la dirección de correo electrónico de mi oficina designada para la notificación de las decisiones judiciales es: notificaciones@santanalegal.co la cual es la reportada en el sistema de información SIRNA.

Del señor Juez, cordialmente,


HUBER ARLEY SANTANA RUEDA
C.C. No. 72.273.934 de Barranquilla.
T.P. No. 173.941 del C.S. de la. J

LIQUIDACION DE CREDITO corte 30-06-2021							
ESTADO DE DEUDA PROCESO EJECUTIVO DE: BANCO COLPATRIA contra: LUZ MERY MENDOZA JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE TURBACO RAD: 138360489001-2020-00290-00							
PAGARÉ 02-01653465-03							
	AÑO	MES	CAPITAL	TASA DE MORA	TASA MENSUAL	CARGO INTERESES	
1	2.020	Julio	\$ 106.709.868	27,18	2,02	431.107	6 dias
2	2.020	Agosto		27,44	2,04	2.176.881	
3	2.020	Septiembre		27,53	2,05	2.187.552	
4	2.020	Octubre		27,14	2,02	2.155.539	
5	2.020	Noviembre		26,76	2	2.134.197	
6	2.020	Diciembre		26,19	1,96	2.091.513	
7	2.021	Enero		25,98	1,94	2.070.171	
8	2.021	Febrero		26,31	1,97	2.102.184	
9	2.021	Marzo		26,12	1,95	2.080.842	
10	2.021	Abril		25,97	1,94	2.070.171	
	2.021	Mayo		25,83	1,93	2.059.500	
11	2.021	Junio		25,82	1,93	2.059.500	
			\$ 106.709.868			\$ 23.619.161	
			CAPITAL		\$ 106.709.868		
			INTERES REMUNERATORIOS		\$ 4.018.511		
			INTERESES DE MORA DEL PAGARE		\$ 2.247.658		
			OTROS		\$ 0		
			INTERESES DE MORA NUEVOS		\$ 23.619.161		
					\$ 136.595.198		
			CAPITAL: EL ORDENADO EN EL MANDAMIENTO DE PAGO				
			INTERESES REMUNERATORIOS: LOS EXPRESAMENTE INCLUIDOS EN EL TITULO VALOR.				
			INTERESES DE MORA DEL PAGARE: ESTOS INTERESES CORRESPONDEN A LOS CONTENIDOS EN EL PAGARE Y SE CAUSARON HASTA EL MOMENTO DE VENCIMIENTO DEL MISMO.				
			INTERESES DE MORA NUEVOS: GENERADOS DESDE LA FECHA DE VENCIMIENTO				
			OTROS : SUMA CONTENIDA EN EL TITULO VALOR Y EN EL M. PAGO.				